

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 156	FECHA: 10 de mayo de 2021
------------------	---------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00391-00	Nulidad y Restablecimiento	CNR III, Sucursal Colombia	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-; C.I. Colombian Natural Resources I SAS; Drummond Ltda.; CI Prodeco SAS	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-(numerales 11 y 12 one drive)	10/Myo./21	12/Myo./21

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar